

Impacto limitado

A pesar de que las entidades han realizado acciones demandadas por la iniciativa privada como prórrogas de impuestos y mayor inversión, su impacto se prevé limitado.

PRINCIPALES ACCIONES POR ESTADO

- **Estado de México.** 50% descuento ISN y extensión tenencia
- **Nuevo León.** Prórroga ISN de marzo a mayo para pequeñas empresas
- **Jalisco.** Mil millones para créditos y mayor gasto en infraestructura
- **Veracruz.** Prórroga ISN por 6 meses y extensión tenencia
- **Guanajuato.** Prórroga ISN por 6 meses, 3.8 mil millones en créditos, 600 millones para empleo temporal.

Fuente: Moody's.

*ISN Impuesto Sobre Nómina.

Cuestiona Moody's rescates estatales

JORGE CANO

Los cinco planes de rescate económico más importantes que han realizado las entidades federativas tendrán poco impacto para incentivar el crecimiento, aseguró Moody's Investors Service en un estudio.

Las medidas anunciadas por el Estado de México, Nuevo León, Veracruz, Guanajuato y Jalisco dejarán expuestas las finanzas públicas de estos estados, afirma.

“Dado el alcance limitado, las medidas proveerán poco o ningún impulso a las economías regionales, dejando a las finanzas públicas más expuestas a presiones negativas a largo plazo”, asegura Moody's.

Los planes de apoyo se basan en prórrogas fiscales del Impuesto Sobre Nómina, que representan una baja proporción de la carga total de las empresas.

Para los cinco estados evaluados por Moody's só-

lo representan entre 4 y 11 por ciento de su recaudación total.

Además, sólo Jalisco y Guanajuato han presentado programas de expansión del gasto, pero de forma limitada, se explica.

El problema según Moody's es que los estados recaudan una baja proporción del total de sus recursos, lo que limita su capacidad de acción. En promedio, los estados sólo recaudan el 9 por ciento del total de recursos, el resto les llega a través de la Federación.

Por ejemplo, a pesar de que Jalisco contrató un crédito por 6 mil millones de pesos para incrementar su gasto de capital, también anunció recortes en gastos operativos. Por lo tanto, el nuevo gasto sólo supondrá medio punto porcentual del PIB de la entidad, refiere la calificadora.

Lo anterior limitará el impacto que este crédito tenga para la actividad económica del estado.